



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00513456- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-542-E-UNC-DEC#FCEFYN, solicita a este H. cuerpo se designe a la Biól. Bárbara ARIAS TOLEDO, Leg. 40064;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008), y lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-542-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Bárbara ARIAS TOLEDO, Leg. 40064, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de Evolución, del Departamento Fisiología, desde el 11 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp